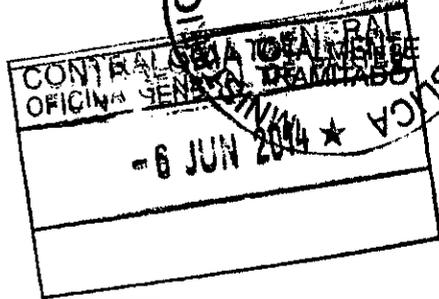




1405146M



DIARIO OFICIAL
PUBLICACION DE CARGO DE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE DIRECTORA TP SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.

DECRETO N° 1076

SANTIAGO, 9 de Mayo de 2014

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
REGISTRADO
<i>[Handwritten signature]</i>

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 10 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° del Decreto con Fuerza de Ley N° 29 que fijó el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por doña PAULINA SAAVEDRA ARELLANO a su cargo de DIRECTORA Transitoria y Provisional del Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol.

DECRETO :

TOMADO RAZÓN
[Handwritten signature]
10 JUL 2014
Contralor General de la República

1.- **ACÉPTASE**, a contar del 9 de Mayo de 2014, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de DIRECTORA Transitoria y Provisional del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, grado 1C° de la EUR., de la planta del citado organismo, por doña PAULINA SAAVEDRA ARELLANO (R.U.T. 12.381.810-5).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

[Handwritten signature]
MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

[Handwritten signature]
RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
Ministro del Interior y Seguridad Pública

MAP/SG/AAA
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Depto. RR.HH
Gabinete Ministro
Gabinete Subsecretario
Dirección SENDA

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.
Atentamente,
[Handwritten signature]
Subsecretario del Interior